



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 027
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del veintinueve de julio del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el Salón de Cabildos; ubicado al interior del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

Orden del Día -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- DISPENSA DE LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA.-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA OTORGAR COMO BENEFICIO, UN SUBSIDIO EN EL PAGO, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, A LOS HABITANTES DE MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO QUE LO SOLICITEN. -----
- 5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIFERENTES AUTORIDADES Y NOTIFICADOR, ADSCRITOS A LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL, Y EN SU CASO LA RESPECTIVA TOMA DE PROTESTA DE LEY. -----
- 6.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN Y DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, BARRIO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. -----
- 7.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 8.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes nueve integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados, para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

Punto número Dos. Dispensa de lectura y aprobación en su caso, de las actas de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Tercera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento dar lectura del punto, informando a los integrantes del Cuerpo Edilicio que las Actas les fueron circuladas con anterioridad, por lo que solicita la dispensa de la lectura, lo que es aprobado por **unanimidad de nueve votos a favor**. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas de las Sesiones anteriores, informando la Secretaria del Ayuntamiento que el Séptimo Regidor Armando Genaro Rivero Piña, le informo de una puntualización al Acta de la Tercera Sesión Abierta, la cual ya se realizó. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, pregunta que si ya no hay ninguna otra observación a las Actas, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que la propuesta sobre la aprobación de las actas correspondientes a la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva y Tercera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva**; son aprobadas por **unanimidad de nueve votos a favor**, nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número cuatro. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para otorgar como beneficio, un subsidio en el pago, por concepto de adquisición de calentadores solares, a los habitantes de municipio de Melchor Ocampo que lo soliciten. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; en uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que está por concluir los tres meses del programa de entrega de tinacos el cual fue un éxito y ya es necesario abrir el programa de calentadores que también durará cuatro meses y el proveedor Freecon le hace llegar la información, siendo el más solicitado el de quince tubos, ya que el servicio que proporciona es para cuatro o cinco personas, entonces es necesario ya comenzar el programa y hacer la publicidad a partir del próximo lunes que inicia el mes de agosto y hasta el mes de noviembre. En uso de la palabra la Primera Regidora Fanny Trujillo Espinosa propone la marca de calentadores Raysol ya que tiene mejor calidad y precio. Después de varias participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita propuestas para determinar el subsidio que se otorgará a los ciudadanos. Al término de las participaciones se propone un apoyo de \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100, M.N.). En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación la propuesta, quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

votos a favor; para que a través de la Dirección de Desarrollo Social, el Ayuntamiento adquiera calentadores solares, marca Freecon, con capacidad de 15 (quince) tubos, a bajo costo, el cual tiene un precio especial para el H. Ayuntamiento de \$ 5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100m.n.), y que en apoyo a la economía de los habitantes del Municipio, se les otorga un subsidio por la cantidad de \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) por cada calentador. Es decir; que los ciudadanos lo podrán adquirir en la cantidad de \$5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100), el apoyo será exclusivamente a los ciudadanos del Municipio; quienes deberán presentar INE y demostrar su residencia en el Municipio, pudiendo ser pagado a plazos durante tres meses y únicamente se podrá adquirir un calentador por familia. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el acuerdo a las áreas de la administración pública municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Tercero. - Se instruye a la Jefatura de Comunicación Social la difusión de la Campaña en la página Web del Ayuntamiento de Melchor Ocampo. -----

Cuarto. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Cinco.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del nombramiento de diferentes autoridades y notificador, adscritos a la Contraloría Interna Municipal, y en su caso la respectiva toma de protesta. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura la Presidenta Municipal informa que la Contraloría también notifica ante diferentes instancias los asuntos relacionados a su área, por lo tanto se propone a los siguientes servidores públicos: Lic. Socorro de Jesús Martínez Lozano como Autoridad Administrativa de Substanciación; Lic. Alejandro Carlos Ramírez Embarcadero como Autoridad Administrativa de Investigación; Lic. María Leslie González Velázquez como Autoridad Resolutora; C. Víctor Manuel Escobar Luna, Auditor de Obra y C. Silbestre Escobar Rodríguez como Notificador, preguntando a los integrantes del Cuerpo Edilicio si tienen alguna duda o comentario. Después de varios comentarios por parte de los integrantes el Cuerpo Edilicio, en uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que, si no existe ninguna otra participación, instruye a la Secretaria someter a votación la propuesta. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa que la propuesta es aprobada por **mayoría de ocho votos a favor y la abstención del Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de ocho votos a favor y la abstención del Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga; el nombramiento de los siguientes servidores públicos: Lic. Socorro de Jesús Martínez Lozano como Autoridad Administrativa de Substanciación; Lic. Alejandro Carlos Ramírez Embarcadero como Autoridad Administrativa de Investigación; Lic. María Leslie González Velázquez como Autoridad Resolutora; C. Víctor Manuel Escobar Luna, Auditor de Obra y C. Silbestre Escobar Rodríguez como Notificador, todos adscritos a la Contraloría Interna Municipal, tomándoles en este acto la respectiva Protesta de Ley. ----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Seis. - Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para la afectación y alineamiento de una fracción de un predio propiedad municipal ubicado en la calle 20 de noviembre, Barrio del Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura al punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto propuesto, solicitando a la Presidenta Municipal solicita se le permita dar una explicación de los trabajos realizados y hacer una corrección en esta propuesta. La Presidenta Municipal en uso de la palabra explica que el predio en mención es el que se encuentra junto a la Unidad de Rehabilitación en la calle Veinte de Noviembre y la propuesta es ya rescatar ese espacio y el próximo año llevar a cabo el proyecto de la habilitación de un parque, que es el fin para el que estaba destinado el predio. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que en este momento corrige el punto como fue planteado, ya que no se les va a donar a los vecinos, más bien se va a ampliar el andador, ya que el bien inmueble es propiedad municipal y con esta afectación el andador quedaría como de servicio público ya que pertenece totalmente al municipio, por tal razón no sería donación y se tiene el contrato de compra venta con que se acredita la propiedad del inmueble, el cual tiene una superficie total aproximada de 1,391.08 (mil trescientos noventa y uno punto cero ocho) metros cuadrados, y con la afectación quedaría en con una superficie 1,255.22 (mil doscientos cincuenta y cinco punto veintidós) metros cuadrados. Al término de la exposición, en uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si tienen algún comentario al respecto de la propuesta. Después de varios comentarios por parte de los integrantes el Cuerpo Edilicio, en uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que, si no existe ninguna participación, instruye a la Secretaria someter a votación la propuesta. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos:-----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor; la alineación y afectación del predio propiedad municipal ubicado en calle Veinte de Noviembre, en el Barrio del Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, con dos metros, quedando integrado el Andador con cinco metros totales, destinado como uso de servicio público.-----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.-----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.-----

Punto número Siete. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. Y la Secretaria después de informar al Cabildo, sobre el punto del orden del día. La Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria si existe algún asunto general. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el primer asunto general es por parte de la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez, quien comenta de la solicitud que hizo llegar a todos los integrantes del Cabildo Ciudadana Cecilia Guadalupe Torres Perea, solicitando apoyo para participar en un curso de Fundamentos de Astronáutica en el estado de Florida en los Estados Unidos, manifestando la Tercera Regidora a los integrantes del Cabildo, se le pueda apoyar en los gastos. En uso de la palabra la



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Presidenta Municipal propone se le apoye con el costo del boleto de avión viaje redondo CDMX-Florida-CDMX, buscando el mejor precio y la entrega de los boletos se llevaría a cabo en Sesión de Cabildo, preguntando a los integrantes del Cuerpo Edilicio si están de acuerdo con propuesta. Después de varias participaciones, en uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que, si no existe ninguna otra participación, instruye a la Secretaria someter a votación la propuesta. Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor; otorgar el apoyo con el importe del boleto de avión viaje redondo CDMX-Florida-CDMX, a la C. Cecilia Guadalupe Torres Perea, originaria del Municipio de Melchor Ocampo, para que asista a un curso de Fundamentos de Astronáutica en el estado de Florida en los Estados Unidos, boletos que se le entregaran en Sesión de Cabildo. -----

Segundo. - Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la administración pública municipal para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión. -----

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el del orden del día. -----

Después de varios comentarios vertidos por los integrantes del Honorable Cabildo, quienes tratan diversos asuntos, relacionados con el quehacer diario de la administración, realizando infinidad de comentarios, asuntos que por su naturaleza no revisten la calidad de puntos a tratar en asuntos generales y, por tanto; de ser votados, por las características de los comentarios. En uso de la palabra la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria para que informe si existe otro punto a tratar. Y la Secretaria informa que no hay ningún asunto pendiente. Con lo que se da por terminado el presente punto del orden del día. -----

Punto Número Ocho.- Clausura de la Sesión.- En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las quince horas con veintiocho minutos del día ocho de julio del año dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. -----

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚNIGA
SÍNDICO MUNICIPAL**
**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA**
**C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR**
**C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDORA**



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

C. GERARDO ISIDRO
GRANADOS ROBLES
SEXTO REGIDOR

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO